

REPRAND S.A.

Parque Industrial Ambato
III etapa Calle 8 y Calle A esquina
Telf. 03 - 2856083 - 2856084

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A., designado por el Directorio y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2009.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

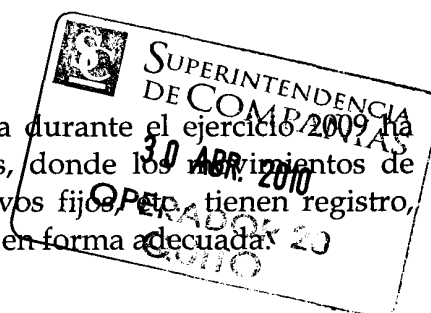
En ese sentido la compañía me ha entregado el balance general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El control Interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2009 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, tienen registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.



c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la Empresa REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A. los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en

REPRAND S.A.

Parque Industrial Ambato
III etapa Calle 8 y Calle A esquina
Telf. 03 – 2856083 - 2856084

forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de IVA y en la Fuente, así como el pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa al cierre del ejercicio 2009 ha presentado de manera oportuna las declaraciones de impuestos, para de esta manera dar cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2009, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA y de Retenciones en la fuente; la declaración anual del impuesto a la renta ya ha sido presentada al SRI.

La empresa en el ejercicio 2009 presenta los estados financieros requeridos, como son BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, BALANCE DE COMPROBACIÓN, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS.

e. Entorno Económico

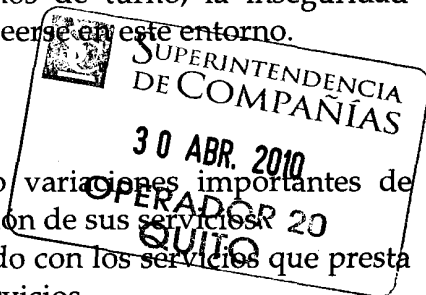
El entorno económico del Ecuador durante el año 2009, se ha presentado con un panorama bastante desalentador, hasta la presente fecha no se vislumbra el mejoramiento de la economía y peor aún su consolidación, primero por el aspecto político y social, y después porque aún no se inicia la carrera contra la corrupción como lo han prometido los gobiernos de turno; la inseguridad jurídica, por lo que los estados financieros deben leerse en este entorno.

f. Aspectos laborales

La empresa en el ejercicio 2009 no ha sufrido variaciones importantes de personal, contratando el necesario para la prestación de sus servicios. La empresa durante el ejercicio 2009 ha continuado con los servicios que presta a sus clientes, tratando siempre de mejorar sus servicios.

g. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado que la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2009, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa.



REPRAND S.A.

Parque Industrial Ambato
III etapa Calle 8 y Calle A esquina
Telf. 03 - 2856083 - 2856084

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General y que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación como COMISARIO.

Activos	USD	239.132,90
Pasivos	USD	207.296,84
Patrimonio de los Accionistas	USD	31.836,06
Utilidad Neta	USD	10.036,06

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido por parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



RAMIRO GUERRERO

Comisario Principal

Quito, Abril 29 del 2010

